



**ATENCIÓN
INMEDIATA**

02 de marzo de 2015

Señor
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Edificio

Señor Jefe:

De conformidad con el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, le informo que durante el mes de **Febrero de 2015**, la Gerencia no autorizó viajes al interior y exterior de la República.

Atentamente,


LIC. ERICK ROBERTO CORDÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE GERENCIA



c.c. Subgerencia Administrativa
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

 Marielena